



RESOLUCION No. 127-AD-90

Lima, 07 de Marzo de 1989

CONSIDERANDO :

Que, los Directorios de las Comisiones Deportivas Nacionales constituyen sus órganos superiores de gobierno y la designación de los miembros que los integran es potestad exclusiva del Consejo Nacional del Instituto Peruano del Deporte;

Que, es necesario proceder a nombrar a los cinco integrantes del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Badminton, disponiendo también su Inscripción en el Libro de Dirigentes Deportivos del Registro Deportivo;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 11°, 13° y 51° de la Ley - General del Deporte - Decreto Legislativo No. 328 - y Artículo 6° de su Reglamento aprobado por D.S. 07-86-ED; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a los integrantes del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Badminton, órgano que estará conformado por los cinco dirigentes siguientes :

PRESIDENTE	:	HUGO SOLOGUREN CALMET	076-27-90
VICE PRESIDENTE:		AUGUSTO AGUILA PARDO	077-27-90
TESORERO	:	MARTIN NICOLINI DE LA PUENTE	078-27-90
SECRETARIO	:	MARIO CARRERA ESPINOZA	079-28-90
VOCAL	:	JOSE GUTIERREZ RACHITOFF	080-28-90

ARTICULO 2°.- INSCRIBANSE en el Libro de Dirigentes Deportivos del Registro a los Dirigentes designados en el Artículo anterior con la numeración indicada.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
MCL/LBG:RD



Handwritten signature and blue stamp of Gerardo Maruy Takayama, Presidente del Consejo Nacional del Deporte.